

## CONVOCATORIA AYUDAS PARA EL FOMENTO Y LA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS. RESOLUCIÓN DEFINITIVA. CURSO 2024-2025

En virtud de lo dispuesto en las bases de la convocatoria de ayudas para el fomento y la acreditación de las competencias lingüísticas para el curso 2024-2025, se hace pública la resolución definitiva de concesión y no concesión de las ayudas en el enlace correspondiente de la página web:

<https://atencionalumnado.uca.es/ayudas-para-la-acreditacion-de-competencias-linguisticas/>

Asimismo, tal como se establece en la misma base de la convocatoria, se abre un plazo de 1 mes para que los interesados puedan presentar recurso de reposición y la documentación que estimen oportunas ante el órgano correspondiente.

En Cádiz, 17 de diciembre de 2025

Por delegación de firma del Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz  
Fdo.: Nuria Campos Carrasco  
Vicerrectora de Estudiantes y Presidenta del Órgano de Selección de Becarios

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7XT5J7ZZVTBDAFXEKZCHEE	Fecha	17/12/2025 10:04:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	NURIA CAMPOS CARRASCO (VICERRECTORA DE ESTUDIANTES - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q7XT5J7ZZVTBDAFXEKZCHEE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q7XT5J7ZZVTBDAFXEKZCHEE</a>	Página	1/1

